



RESOLUCION No. 123-AD-75

Lima, 22 de Abril de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 57119, de don LEONCIO -
EDUARDO CASO NUÑEZ DEL PRADO, solicitando pago de devengados;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 049-AD-75, de fecha 14 de Febre
ro de 1975, se reconoció al referido ex-servidor del INRED el
derecho a percibir como subsidio familiar, esposa y dos hijas,
a partir del 1° de Julio de 1974;

Que tratándose de pagos correspondientes al Presu -
puesto fenecido es necesario efectuar dicho pago por devengados;

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de -
Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecu
tiva;

SE RESUELVE :

AUTORIZAR a la oficina Pagadora, para abonar por deven
gados al ex-servidor del INRED don LEONCIO EDUARDO CASO NUÑEZ -
DEL PRADO el subsidio familiar correspondiente al período com
prendido entre el 1° de Julio al 31 de Diciembre de 1974.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
ars.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED